

15 OCT.



O.G.

. 6 2246

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad
por veinte años en España

a favor de

Don Aurelio Ciordia Sáez
(español)

residente en

V I T O R I A,
Carlos VII, 31

por:

" J U G U E T E "



2.-

62246

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un juguete, que constituye un conjunto reversible, formado por un husillo o vástago roscado, a lo largo del cual se desplaza verticalmente una pieza que tiene dos o mas brazos, en los extremos de los cuales van colocados aeroplanos u otras figuras cualquiera, que, en las dos posiciones que puede ocupar el juguete, quedan colgados en la parte inferior de dichos brazos.

10 El husillo tiene fijadas en sus extremos dos bases o peanas, sobre las cuales se coloca alternativamente en posición vertical; mientras que los brazos están unidos entre sí por una parte que se adapta al husillo, constituyendo una especie de tuerca respecto a él, que dá lugar a que el conjunto formado por los brazos y figuras en él colgadas descienda por su peso total, dando vueltas hasta llegar a la parte inferior del husillo.

15 Al dar la vuelta a este, dichas figuras quedan en posición simétrica de las que tenía antes, es decir, hacia abajo, y vuelven a descender con los brazos que las soportan, pudiendo repetirse tal funcionamiento cuantas veces se desee.

20 El juguete así formado puede establecerse con un paso de husillo y un peso del conjunto giratorio adecuado, para que en el total recorrido descendente transcurra el tiempo que se desee, por ejemplo el intervalo normal de una conferencia telefónica, con lo cual el juguete es además un dispositivo medidor de determinados intervalos de tiempo.

25 Es decir, dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse juguetes de distintas formas



3.-

1841
62248

5 y tamaños, con dos o mas figuras de cualquier forma, suspendidas de los extremos de los brazos y que den el número de vueltas que se desee en el tiempo que se estime oportuno, sin que las variaciones de tamaño, materiales empleados y formas, afecten a la esencialidad reivindicada, así como tampoco las variaciones en los detalles de presentación y organización, por lo que los juguetes que se construyan, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea, la adjunta figura corresponde únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15 La figura presenta una vista en alzado del conjunto de un juguete establecido de acuerdo con el modelo que se reivindica.

20 Con referencia a dicha figura y a los números que sobre ella designan las partes y detalles del juguete representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

Está constituido por un husillo vertical, formado por los cordones rígidos y helicoidales 3 y 4, enlazados entre sí, que en sus extremos van unidos a las piezas 1 y 2 que indistinta y alternativamente pueden hacer de peana del conjunto.

25 A lo largo de ese husillo vertical se desplaza una pieza, que tiene dos brazos 5 y 6 iguales y paralelos, unidos entre sí por la parte 15 de forma en hélice adecuada, para



18 OCT.

4.-

adaptarse al husillo 3-4 a modo de tuerca.

En los extremos de los brazos 5 y 6 van suspendidos los aeroplanos 13 y 14, montados respectivamente en las varillas 11 y 12, que por su otro extremo se unen a las piezas giratorias 7 y 8, montadas por los platillos 9 y 10.

Con tal disposición, supuesto el juguete en la posición representada en la figura, al soltar el conjunto formado por los brazos 5 y 6 y los aeroplanos 13 y 14 que soportan, por su peso total descienden, dando las vueltas que indican las flechas de la figura, hasta que al llegar a la parte inferior se pasa el juguete de descansar por la peana 2 a hacerlo por la designada 1, con lo cual los aeroplanos 13 y 14, girando alrededor de los extremos de los brazos que los soportan, quedan otra vez en la parte inferior y se repite el movimiento antes indicado.



5.-

.62246

N O T A.-

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Juguete, caracterizado porque está constituido por un husillo, a lo largo del cual se desplaza verticalmente una pieza, que tiene dos o mas brazos, en los extremos de los cuales van colgadas figuras de juguete; cuyo husillo lleva montadas en sus extremos peanas, sobre las que se le coloca alternativamente, para que el conjunto móvil descienda desde el otro extremo que ocupe en el husillo.

10 2.- Juguete según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el paso del husillo y el peso del conjunto móvil se establecen de modo que, el tiempo que tarda en el descenso el conjunto móvil sea el que interese para servir de contador de intervalos.

15 3.- Juguete.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

20 Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 15 de Octubre de 1957.

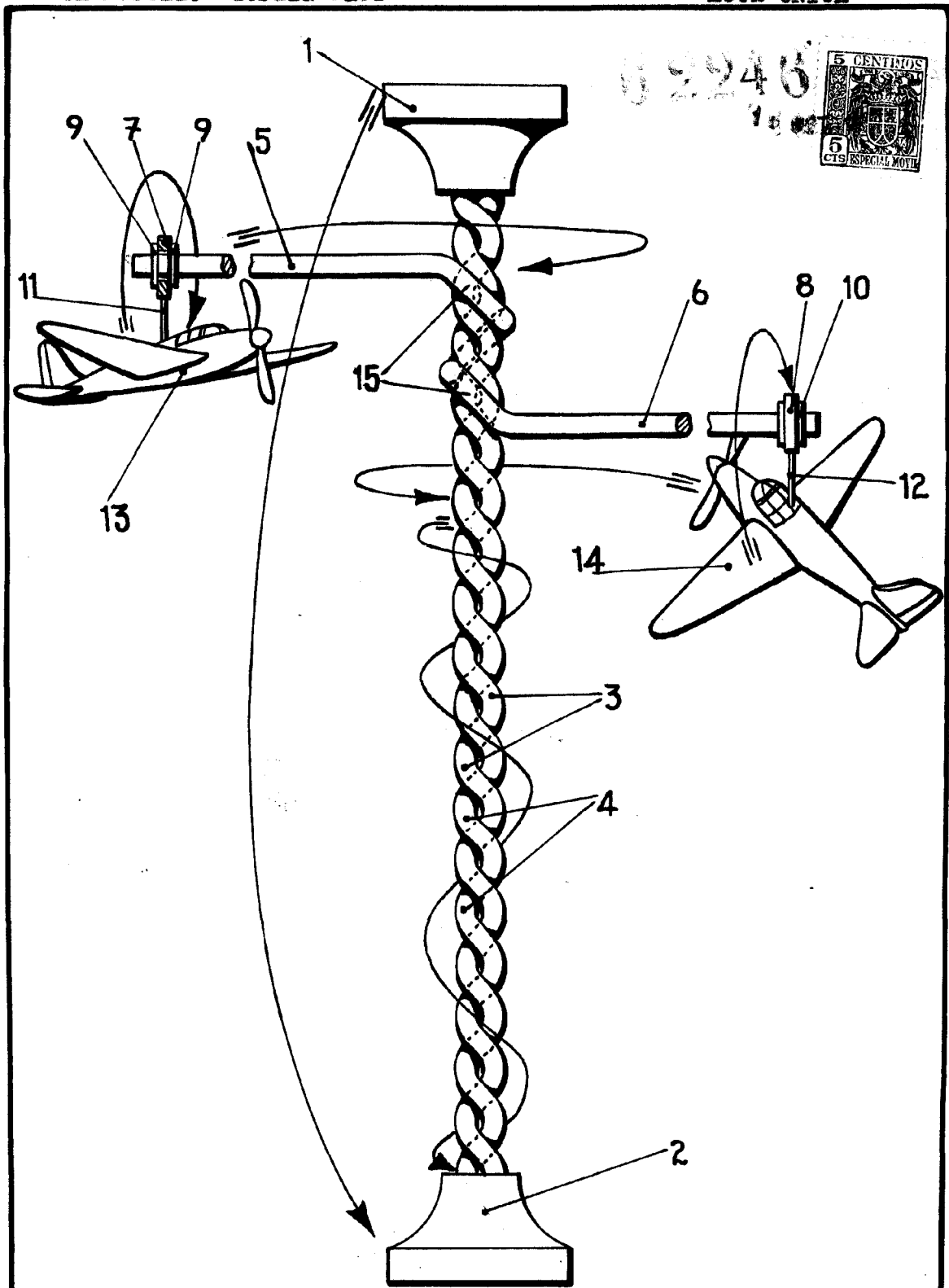


FIGURA UNICA

ESCALE VARIABLE

Clulle